REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**, ubicado en la Provincia de Galápagos, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, el archipiélago ecuatoriano fue considerado por la **UNESCO** como Patrimonio Natural de la Humanidad en 1978, se lo incluyó en la Red de Reservas de la Biósfera en 1984 y se amplió a su Reserva Marina en el 2001, integrando un privilegiado ecosistema de significativo interés para estudios científicos e investigaciones que entregan a la sociedad vasto conocimiento diversificado sobre las especies que lo habitan;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano del Parque Nacional Galápagos, por su importante contribución en la conservación de las áreas naturales protegidas del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos y personal del **PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de julio de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General